



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

0600

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

VALLENAR,

04 MAR. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Ley N°20.047 de fecha 02 de Septiembre 2005.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase las solicitudes de Permiso Paternal Con Goce de Remuneración al funcionario del Departamento de Salud que se identificarán posteriormente, en la fecha que se indica.

Don Manuel López Callejas – Kinesiólogo  
Desde 12 al 16 Enero 2015 – 05 días

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



*[Firma]*  
E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/VJM/pah